

solución de las consultas, y demás servicios, determinando además que el "Arseros de la Cámara" deberá concurrir a las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General, a fin de informar ante ellas sobre el aspecto legal de las cuestiones que se traten.

Fuero habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que es de la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

*[Handwritten signature]*

Ramón Pérez Baude



### Sesión ordinaria del día 4 de Julio de 1910.

Señores:

- Mirat
- Gra Martín
- " López
- Montejo
- Mulas
- P. del Castillo
- Merás
- Llorente
- Madruga
- Pérez Baude (Srío)

En la Ciudad de Salamanca a cuatro de Julio de mil novecientos diez, siendo la hora señalada, se reunieron en el salón del Circulo Mercantil los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del primero y asistencia del Arseros y siendo número bastante para tomar acuerdos, se procedió a la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Se dió cuenta de las comunicaciones recibidas de las Cámaras de Comercio de Iñerón de la frontera, Leon (por duplicado), Barrasa, Jacen, Española de Pariz, Alicante y de las Agrícolas de Arenys de Mar y Valls, aumando recibo de las que esta Cámara les dirigió participando la renovación de su Junta Directiva; y de otras de las Cámaras de Buenos Aires, Guadalajara, Bilbao y Agrícola de Valls, participando la nueva composición de sus organismos directivos, acordándose el archivo de las primeras y la correspondencia en las segundas.

Se acordó acudir a lo solicitado y coadyubar a los propósitos que persequen los señores D. Luis de Andrés, de Madrid, sobre suministro y adquisición de palomas; Oficina Argos, sobre productores de la región; "Societe de expansion belge", sobre desarrollo de las relaciones comerciales con Bruselas y la América latina; G. Benedu, de Paris, sobre adquisición de un asunto industrial minero o comercial; Francisco Flores, de Espinardo, sobre nombramiento de un representante; y el "Forum de commerce", de Lisboa, sobre propaganda reciproca.

Dióse cuenta de la R. O. concediendo a esta Cámara una subvención de mil pesetas, acordándose constara en acta un expresivo voto de gracias para el Diputado a Cortes por esta Capital D. Guido Pérez Oliva, por las gestiones realizadas para obtener dicha subvención.

Se entero la Junta de la comunicación que dirige la Compañía del ferrocarril de Meriña del Campo a Salamanca, contestando a la que le dirigió la Presidencia sobre creación y establecimiento de la "Arseros General" y propósitos restantes a cargo del material necesario y la instalación de esta Arseros en los locales de la Compañía, para los señores, sus familias y dependientes.

que con ello se persiguen, viéndose con agrado las buenas disposiciones en que se halla en este particular la mencionada empresa de transportes. Así mismo se enteró de la proposición que formula la casa editorial "Sucesores de Manuel Soler", sobre adquisición de la Biblioteca de Manuales, (que ofrece) y de la creación del "Instituto Jurídico" que comunica su Director D. Carlos Fernán Calzada.

Igualmente quedó enterada la Junta de la Compañía que dirige la de Jaca, sobre celebración de la Asamblea de Cámaras, acordada por la de Valencia, en la ciudad de Córdoba.

Conocióse después de la exposición que la de Navarra dirige al bueno Sr. Presidente de la Junta de Manuales y Valoraciones, sobre protección a la industria fuelera, acordando que una comisión compuesta de los tres Miras y Prieto, informe sobre la resolución que convenga adoptar.

Las Cámaras de Soria y Almería dan cuenta de las exposiciones enviadas al Ministerio sobre el ejercicio de las industrias en ambulancia, acordando en su vista la Junta, adherirse a ellas para la consecución de los fines que se persiguen.

El mismo acuerdo recayó en las que dirijen las Cámaras de Jaca y Madrid, sobre exportación de aceite la primera y sobre el régimen de protección al arunar la segunda.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente manifestó haber recibido una queja del socio D. Manuel Vicente, sobre el retraso con que se recibe la correspondencia de Zaragoza, que viene por la línea de Ormaiztegui, acordándose se oficie al Sr. Administrador de Comos, para evitar, en lo posible, esta deficiencia del servicio.

Relacionado con este asunto el Sr. García López, habló de la conveniencia de exponer al mismo Sr. Administrador de Comos, la necesidad de ampliar las horas de facturación y despacho en esta Central de certificados y valores, para remediar perjuicios que se notan, adheriéndose a lo expuesto el Sr. Montejó, que citó algunos casos en donde dicho perjuicio se manifiesta. Así se acordó.

El mismo Sr. García López, propuso se gestionara de las Compañías de ferrocarril de M. S. y S. F. P. el establecimiento de billetes diarios de ida y vuelta desde las diferentes estaciones de sus líneas a esta Capital pues se ve el caso de que algunos pueblos de la provincia, tales como Cantalapiedra e inmediatas, hacen mejor combinación para concurrir a Valladolid que a Salamanca. La Junta acordó se conformara con lo propuesto.

El Sr. García Martín, indicó la conveniencia de interesar de la Comp. de Madrid a Cáceres y a Portugal y este de España, el restablecimiento de la tarifa de pechos y el Sr. Montejó que la Cámara viese de intervenir en el ser-

vicio telefónico urbano, a fin de evitar las deficiencias que se notan, acordándose el estudio de este asunto, para acceder a los deseos manifestados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión manifestando el Sr. Presidente las gestiones y trabajos hechos para la instalación (del nuevo local social) de la Cámara y dependencias en los locales adquiridos en renta, manifestaciones que, desde luego, merecieron la aprobación de la Junta.

Y para que conste extendiendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

El Presidente  
*M. Mirat*

El Secretario  
*Ramón Pérez Baudé*  
El Acor  
*Benigno Meca*

Sesión extraordinaria del día 12 de Julio de 1910

- Señores
- Mirat (Presid<sup>te</sup>)
- García Martíu
- García López
- Montejo
- Audrés
- Madruge
- Muelas
- Merás
- Perez del Castillo
- Llorente
- Perez Baudé (bro)

En la Ciudad de Salamanca a doce de Julio de mil novecientos diez, previa convocatoria urgente y siendo la hora señalada se reunieron en el domicilio social los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del primero y con asistencia del infrascripto Acor.

Se procedió al despacho ordinario dando cuenta de las comunicaciones de varios pueblos de la provincia concernientes de los comerciantes e industriales de su localidad respectiva; de otra de la Cámara de Granada sobre renovación de su Junta Directiva y del oficio de la Dirección general de Agricultura, participando el envío de las pesetas mil que el Gobierno ha concedido a esta Cámara para empuerza, quedando de todo ello enterada la Junta.

La Comisión de propaganda dio cuenta de las gestiones practicadas, proponiendo para ser incluidos como socios a los siguientes comerciantes e industriales: Don Bernar- do Garapo, D. Amiano Martíu, Don José Román Gallego, D. Tomás Martíu Barán, Don Miguel Bortol Aparicio, D. Ignacio Vega, her. Concha e hijo, D. Espirito Menguina, D. Valen- tín Muñoz, D. Manuel Peramato, D. Francisco Gomez Mas, D. Francisco Marañones, Don Guillermo Gonzalez, D. Sebastián Rodríguez y Comp<sup>as</sup>, D. Pedro Blanco, D. Don María Triunfo, her. Hernandez y Aluciva, D. Eduardo y D. Pablo Garcia, her. Buda de D. Tomás Alonso, D. Leo Gay, D. Benito Sánchez Augro, D. Gabriel Garcia Sevilla, her. viudas de frutos y Mariano López, D. Plácido Hernandez, D. Benito Martíu, D. Serafin Largo, D. Felipe Briga, her. varas y Castaño, D. Manuel Ramirez, her. Giral y Augro, her. de A. Rivot, D. Antonio Apa